



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20212040155681
Fecha: 04/05/2021 10:03:10 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Viceministerio de Asuntos Pensionales
Ministerio de Trabajo y Protección Social
trasladospqridentidades@mintrabajo.gov.co

Referencia. Traslado por competencia. Rad. 20212060212082 de fecha 29 de abril del año 2021

Respetados señores,

Ante la devolución de la comunicación Radicado No.: 20212040149931 de fecha 29/04/2021, por indicación de la Dirección Jurídica de este Departamento, de manera atenta, me permito remitir nuevamente el comunicado de la referencia enviado por el señor Johnatan Reyes Rosero Profesional de bonos pensionales de la Gobernación de Valle, en el cual anexa una solicitud de la señora Tatiana Montoya Castillo que requiere información sobre régimen pensional de servidores públicos, de acuerdo a las preguntas elevadas en el escrito.

La presente remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹ por ser de su competencia, para que sea resuelta la inquietud planteada por el peticionario.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



El servicio público
es de todos

Función
Pública

ISABEL MERCEDES AVELLANEDA VEGA
Profesional Especializado
Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

C.C Johnatan Reyes Rosero
Calle 10 Norte # 4N-46 apartamento 801
Edificio Camaray Cali Valle del Cauca

Anexo: Se adjunta escrito anunciado.

Proyectó: I avellaneda.
12004.15